

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

Jueves 17 de junio de 2010

En nombre de Dios, la Constitución y la Ley se abre la sesión, en Santiago, a las 15:00 hrs. La sesión es presidida por el Sr. Joaquín Lavín Infante, Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales.

Asistieron la Sra. Magdalena Krebs Kaulen, Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales y de los siguientes consejeros: las Sras. Loreto Torres, Victoria Castro, Ximena Cruzat, Virginia Vidal y Marta Cruz-Coke; los Sres. Claudio Gómez, Osvaldo Villaseca, Juan Manuel Valle, Eugenio Cienfuegos, Fernando Riquelme Gastón Fernández, el Coronel Pedro Reveco, así como el Secretario Ejecutivo, Sr. Oscar Acuña. Asistió también la abogada de la División Jurídica de MINEDUC y asesora del CMN, Sra. Perla Fontecilla.

La sesión contó con la participación del Sr. Jaime Ravinet de La Fuente, Ministro de Defensa Nacional, así como del arquitecto Sr. Cristián Undurraga, de la Sra. Pauline Kantor, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Bicentenario y del Sr. Ignacio Ovalle, Coordinador de la misma Comisión.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales, estuvieron presentes Karina Aliaga, Christian Matzner y María Soledad Silva.

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: el Sr. Milan Ivelic, Director del Museo Nacional de Bellas Artes; el Sr. Ricardo González, designado como representante del Servicio Nacional de Turismo; la Sra. Alejandra Valenzuela, designada como representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; la Sra. Dina Tarraza, Directora Nacional de Arquitectura (S) y la Sra. Ximena Silva designada como representante del Consejo de Defensa del Estado.

TABLA

El Presidente del CMN explica a los Consejeros la importancia de la sesión extraordinaria, toda vez que responde a una inquietud de Su Excelencia el Presidente de la República. Le ofrece la palabra al Ministro Ravinet, quien expresa la importancia del proyecto, concebido como emblemático de este gobierno y cuya inauguración, por parte del Presidente, daría inicio a las actividades de celebración del bicentenario.

1. Se realiza una breve exposición a través de un power point preparado por la Secretaría Ejecutiva, que da cuenta de la actual ubicación del Monumento Público homenaje a José Miguel Carrera, en el bandejón central de la Alameda esquina Ejército Libertador y su relación con los otros MP que conmemoran a Ex Presidentes y que se encuentran ubicados en el eje poniente-oriente de La Alameda y en el eje norte-sur, desde la Plaza de la Constitución hasta la Plaza de La Ciudadanía. También se presenta los valores y fundamentos del diseño de la Zona Típica o Pintoresca Barrio Cívico – Eje Bulnes – Parque Almagro y el desarrollo de las etapas de la remodelación de la Plaza de la Ciudadanía aprobadas por el CMN.
2. Se realiza a continuación la presentación del arquitecto Cristián Undurraga a través de un power point, en la que describe los tres aspectos que incluye el proyecto:
 - Reubicación del monumento ecuestre de don José Miguel Carrera, en un costado del actual monumento a don Bernardo O'Higgins, en el sector sur de la Plaza de La Ciudadanía.
 - Instalación de una Bandera Monumental en el centro de la Plaza de La Ciudadanía, según encargo de Su Excelencia el Presidente de la República.
 - Cambio del pavimento de la Alameda, por un pavimento pétreo (hormigón pigmentado), generando homogeneidad entre la vía y la plaza.
3. Se aclara que en esta sesión sólo se resolverá la reubicación del MP a José Miguel Carrera y la propuesta de la Bandera Monumental. La modificación del pavimento de la Alameda se revisará cuando se entreguen más antecedentes técnicos.
4. El Ministro Ravinet explica que la propuesta de hundimiento de la Alameda no se pudo realizar por su alto costo. Por ello, se optó por modificar el proyecto original, con las nuevas especificaciones técnicas que serán presentadas en su oportunidad al Consejo de Monumentos Nacionales.
5. Se consulta sobre la relación de armonía que existiría entre la Bandera Monumental con el Palacio de La Moneda. Se explica que, siendo La Moneda de menor altura, es de mayor tamaño desde el punto de vista de lo que representa. La bandera propuesta está en proporción a los edificios que conforman la caja cívica; es más o menos igual a la ubicada en la Plaza de Constitución (el Zócalo) de Ciudad de México.
6. Se plantea la antigua pugna entre O'Higinianos y Carreristas. Al respecto, el Ministro Lavín expresa que esta propuesta plantea una especie de reconciliación general. Agrega el Ministro Ravinet que se ha reunido con el Instituto O'Higiniano, quienes le habrían expresado inquietud por la realización de actos cívicos y homenajes, ante lo cual se les expresó que la intención era mantener estos homenajes. También se les consultó al Instituto José Miguel Carrera y ambas instituciones respaldaron la propuesta.
7. Se acuerda dejar para otra discusión los textos de las placas que irán adosadas en los lados de la base del Monumento a José Miguel Carrera.

8. Se informa que la intención es inaugurar la bandera y el monumento reubicado el mes del bicentenario, el 1 de septiembre. Además de esto, se hará una edición extraordinaria de La Aurora de Chile que contendrá la programación mensual de la celebración e información sobre las tradiciones asociadas a estos homenajes.
9. Se consulta sobre la normativa de ese espacio público relacionada con la publicidad; se acota que por ser Zona Típica está regulada por el Consejo de Monumentos Nacionales, no obstante esta propuesta clausura varios usos poco nobles del espacio. En otras palabras, se reflexiona que con la bandera y el monumento a Carrera reubicado, en este espacio ya no serán admisibles las instalaciones publicitarias, porque se incrementará aún más el significado cívico y solemne de este espacio.
10. Se informa que se mantiene la Bandera que se encuentra actualmente en el Palacio de la Moneda y las ubicadas en línea en el costado norte del Monumento a O'Higgins.

Se somete a votación; todos los Consejeros votan a favor de la aprobación del proyecto, por lo cual éste se aprueba por unanimidad.

Se cierra la sesión a las 16:30 horas.

Santiago, jueves 17 junio de 2010.

OSCAR ACUÑA POBLETE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES